

DECRETO

15 ENE 2018

LANUS,

Nº

0154

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Artículo 1º.

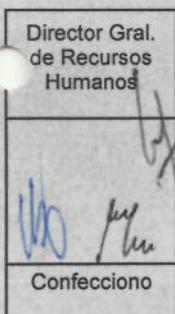
Designase a partir del día 1º de enero al 30 de junio de 2018, al señor Matías Alberto TALEVI, D.N.I. Nº 35.996.632, C.U.I.L. Nº 20-35996632-7, nacido el día 4 de diciembre de 1991, nacionalidad Argentina, con domicilio en la calle Murature 2950, Lanús, Código Postal 1824, Legajo Nº 27152/1, en un cargo categoría 287, con funciones de Operador de Semáforos, Personal Temporario Mensualizado, de la Jurisdicción 1.1.1.01.15.000, Categoría Programática 42, Oficina 319, Agrupamiento 9.-

Artículo 2º.

El presente será refrendado por el Señor Subsecretario de Gobierno, Doctor Ricardo Oscar BUSACCA, quién se encuentra a cargo de la firma del despacho de la Secretaría de Gobierno y por el Secretario de Economía y Finanzas, Damián SCHIAVONE.-

Artículo 3º.

Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Dirección Contaduría General, Dirección General de Recursos Humanos y archívese.-



DR. RICARDO OSCAR BUSACCA
SUBSECRETARIO DE GOBIERNO
A CARGO FIRMA DESPACHO
SECRETARÍA DE GOBIERNO

DAMIAN SCHIAVONE
SECRETARIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS



ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI
INTENDENTE MUNICIPAL